

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martín 729 - 31 | AÑO III :: N.º 767 | Santa Fe, Jueves 4 de Septiembre de 1913

SANTA FE

La ley de impuestos

Entre el régimen impositivo vigente, lleno de defectos y de vicios, y el georgismo ideal, hay una gradación de matices que sirven todos para demostrar cuán pésimo es el sistema que entre nosotros rige, pues cualquiera de ellos ofrece una ventaja, un detalle de superioridad sobre éste, cuajado de imperfecciones y desigualdades irritantes.

Cuando ascendió al gobierno de la provincia el partido radical, creíamos que la piedra angular de las reformas administrativas a realizarse en cumplimiento de solemnes promesas, fuera el sistema tributario.

Se le había repetido al pueblo en proclamas y manifiestos, que el régimen económico vigente era muy malo; que favorecía a los menos en perjuicio de la mayoría; que la recaudación era abusiva, y tantas otras diatribas que produjeron la convicción de que el primer acto de gobierno realizable para el radicalismo, había de revolucionar el sistema repudiado.

El candidato a la gobernación de Córdoba, amoldado también a las exigencias de esta época en que el gobierno es un verdadero campo de experimentación científica, hizo pie en este tópico y anunció, entre sus promesas, la de reformar la tributación, dándole mayor ajuste a los principios racionales de la proporcionalidad y universalidad.

El gobierno de Santa Fe, al año de poder, nos presenta un presupuesto de gastos y de recursos, rutinario.

El de Córdoba, en cambio, eleva a las cámaras una reforma impositiva que señala un avance hacia el ideal económico.

El mensaje solamente que precede al presupuesto, encierra conceptos e ideas de gobierno que dejan entrever la capacidad mental de aquellos hombres preparados para el gobierno, y dignos del sitial que ocupan.

El ejemplo que ofrecen al país es de imitarse, ya que en las grandes revoluciones económicas está hoy la solución de las grandes agitaciones sociales.

Está plenamente demostrado que el grave problema del encarecimiento de la vida se soluciona por sí solo en cuanto se simplifica el régimen tributario, orientándolo hacia las modernas tendencias del impuesto único.

Los enormes presupuestos de las administraciones actuales, pueden reducirse a términos de asombrosa economía; y el fraude característico de ese régimen rutinario, desaparece por imposible e ilógico.

Aunque convencidos de la bondad absoluta de los nuevos principios y fórmulas impositivas, no creemos, sin embargo, que deba llegarse a ellas por un vuelco brusco, que fatalmente habría de producir serios trastornos, por lo imprevisto de sus efectos. Mas sí opinamos que ya es hora que el gobierno de Santa Fe suelte los andadores de la rutina y el viejo molde de los oficiales mayores del ministerio de hacienda, para emprender la reforma del régimen impositivo de acuerdo con las necesidades de la época, la importancia de la provincia de Santa Fe y los anhelos de la opinión pública.

Menos impuestos y mejor distribuidos.

He aquí un programa de estudios y de preocupaciones para Su Excelencia, mucho más digno de su cargo que los que pueden sugerirle las pequeñas ambiciones políticas de los círculos que le sitian y le asfixian.

——(o)——

Araya quiere volar

El elocuente diputado Araya ha venido al mundo con grandes aspiraciones.

Cuando chiquillo, estuvo en constante gresca con su apreciable familia, que velando por la integridad física del niño, no veía con buenos ojos esa indómita tendencia del «pibe» a las posiciones elevadas.

Las niñeras no duraban en la casa. Claro es: el bebé no se conformaba con las planicies de la cuna, y a gritos—en eso no ha cambiado mucho—enloquecía a las pobres muchachas, hasta conseguir que le llevaran a la mayor altura de sus brazos.

Ya mayorcito, las sillas, las mesas y las escaleras de la casa, eran de continuo medidas por él, hasta que la azotea se convirtió en lugar predilecto para sus hazañas de chicuelo enamorado de las nubes.

Y la azotea le resultó también baja, demasiado baja, con el andar del tiempo, y poniendo la vista en alto, sin mirar si en la caída aplastaba a algún prójimo, se lanzó al vacío y... cayó en una poltrona de legislador.

Y ahí está, inquieto, nervioso, tentándose a cada instante el esternón, como si quisiera probar el vigor de las inserciones musculares de sus alas. Allá en lo alto ha visto una rama florida, donde, al parecer, brinda insólitos halagos al que en ella se posa, y la distancia que de ella le separa es acicate que aguijonea sus ansias.

Mas, ¿cómo alcanzarla?

¡Oh, bendita gobernación! ¡Cómo aguzas el ingenio!

El vivaz diputado Araya, es algunas veces lógico. Así, ahora, se ha dicho: ¿cómo puedo llegar a «eso» tan alto? Pues... volando. ¿Y cómo volar? Pues ¡en aeroplano!

Y como la experiencia es buena consejera, ha recordado el cuento aquél del cañonazo, y se ha prevenido.

Un aeroplano sólo, puede no bastarle, y para salvar el posible inconveniente, se suelta con un parque completo de aviación, con dirigible de yapa.

Allí podrá entretanto el diputado Araya, completar su aprendizaje, y en 1916 estará en condiciones de hacer el gran «raid» al sillón de López, si en el camino no se le quiebra un ala, o se le tuerce el timón, o se le acaba la nafta al motor de sus aspiraciones.

Es fortuna para Rosario, tener un hijo con tendencias tan «mongolfiereanas». Si Araya no hubiese venido al mundo con ese afán metido en la masa de su sangre, no hubiese jamás logrado convertirse en metrópoli de la aviación argentina, como probablemente, quizás, tal vez, a no dudarlo, o posiblemente, puede llegarlo a ser algún día, si el parlamento aprueba el proyecto de ley que presentará el diputado Araya.

Y después de ese triunfo, no hay vuelta: Araya volará; ¿a dónde?

¡Ah! Eso, ¡quién lo sabe!

——(o)——

LA BUBONICA

MÁS CASOS EN LA PROVINCIA

Están causando alarma, aunque pensamos que no hay razón para tanto, los continuados casos de peste bubónica producidos en Cañada Rosquín, Centeno, San Martín y otros puntos del departamento San Martín.

A éstos pueblos, hay que agregar Llambí Campbell, en el departamento de la capital, donde según nos informa nuestro corresponsal y la comisión de fomento, se han producido varios casos.

El consejo de higiene ha tomado inmediatamente medidas de profilaxia para evitar la propagación.

En Cañada Rosquín, el comercio ha cerrado sus puertas. A ese punto han llegado elementos sanitarios de Buenos Aires y Rosario, aparte de los que de aquí llevó el doctor Gómez Cello.

Ayer llegaron a Rosario pasando luego a Cañada Rosquín, procedentes de la capital federal, los doctores Pasalacqua y Argerich, con dos auxiliares, quienes han sido enviados por el departamento nacional de higiene, para combatir la peste bubónica en los puntos en que se vienen produciendo casos de dicha enfermedad.

Los referidos doctores llevan abundante provisión de sueros, y elementos de desinfección y desratización.

Esta comisión se pondrá de acuerdo con el consejo de higiene de esta ciudad, para adoptar las medidas profilácticas y combatir la epidemia, destruyendo los focos aparecidos en Cañada Rosquín, Casas y Bandurrias.

Según comunicaciones recibidas del ministro de gobierno, en el consejo de higiene de esta capital, ayer han sido enviados a Cañada Rosquín 14 agentes del escuadrón, a fin de establecer cordones sanitarios.

La organización de los servicios del lazareto a establecerse en este punto, está a cargo del doctor Cortina y los dos guardas sanitarios dependientes del consejo de higiene que prestan allí sus servicios.

——(o)——

UNA VERGUENZA

«La Noticia», órgano oficialista de Corrientes, consagra su primera página del número del primero del actual, a arrancar la careta de un órgano metropolitano que durante cuatro años ha mantenido con su propaganda favorable los prestigios de la situación imperante en aquella provincia, y que ahora se vuelve airado contra ella porque se ha agotado el inciso del presupuesto correntino que alentaba esos entusiasmos.

El colega transcribe todos los documentos oficiales y privados que demuestran la forma en que se desenvuelven algunos diarios de la gran urbe, a expensas de la ingenuidad, la debilidad o la mala fe de los gobiernos provinciales.

De esos documentos se desprende que el gobierno de Corrientes ha estado suscripto a 250 ejemplares de «La Razón» de Buenos Aires, por los cuales ha pagado seis mil pesos al año.

Mientras el gobierno ha sido gentil suscriptor de ese «gran» diario porteño, éste es su mejor panegirista; pero sucede que el 20 de junio pasado, se comunica al agente en aquella provincia que por resolución superior no hay más suscripción, y a vuelta de correo, el corresponsal de «La Razón» recibe orden de cambiar el paso, y de buscarles defectos a los hombres que gobiernan aunque sea con vidrio de aumento.

El corresponsal, que ante todo es vecino de Corrientes, y que además muestra tener algo que no se vende ni se compra, ha contestado a su diario indiscreto con el siguiente despacho:

«Corrientes, julio 1º de 1913. Señor director de «La Razón», don José A. Cortejarena.—Buenos Aires:

Impuesto de su telegrama de ayer, en el cual, en nombre de esa dirección, me insinúa la conveniencia de emprender una campaña de crítica contra los hombres y los actos del gobierno de esta provincia, y como al aceptar el honroso cargo de corresponsal de ese diario no lo hice para obedecer órdenes de terceros, ni insinuaciones como las que usted me hace, sino interpretando el deber de periodista consciente de sus actos, librando a mi sana conciencia la crítica de las cosas y de los hechos, haciendo a la vez, como lo he demostrado en todas las circunstancias, una propaganda elevada, imparcial y razonada, en bien general del país, de la provincia, de la sociedad y finalmente de ese diario, porque jamás me personalicé en ninguna campaña, pues he tratado de servir siempre los intereses públicos; y no siéndome posible continuar bajo las condiciones impuestas, hago renuncia indeclinable del cargo de corresponsal que venía desempeñando en esta capital».

Esa enérgica respuesta no modificará probablemente el propósito que se haya hecho el diario aludido; pero satisface al periodista honesto, pues le compensa del amargo caso que la provoca.

Si el hecho denunciado fuese obra de un diario de provincia, ¡guay de nosotros! ¡qué «chantage»!

Pero se trata de un diario de la metrópoli: ¡qué diablura! ¡qué viveza!

Y se nos ocurre que aunque en verdad no se pueda gobernar sin razón una provincia, no nos explicamos para qué quería tantas «Razones» el gobierno de Corrientes.

Si ahondamos en el análisis tal vez nos hallemos con que el burlador ha sido el burlado, pues a fin de cuentas esos 6.000 pesos eran del pueblo y con ellos se escondía la verdad al pueblo.

¡En el castigo suele a veces ir la penitencia!

——(o)——

El árbol de Bertoldo

Las resoluciones sobre denuncias

Conocida es la pintoresca leyenda de Bertoldo cuando, enviado a buscar el árbol en que debía de ahorcarse, no encontró ninguno que le conviniera.

El ejecutivo, cuando se le denuncia algún funcionario, por irregularidades que ha cometido, lo somete a la misma prueba de Bertoldo.

Así, en el caso de los vecinos de Obligado. Le denuncian que en el departamento se juega con anuencia de las autoridades, y les solicita informes a los denunciados. ¿Quién no es Bertoldo en ese caso?

Un vecino de Hersilia, el señor H. Argüello, se queja que la comisión de fomento de ese punto, ha ordenado la construcción de un pozo frente a una casa en construcción del ocurrente, interceptando el paso a los vehículos que deben transportar materiales para la construcción, y el ministerio, como en el caso anterior, solicita informes de la comisión de fomento y de acuerdo con ellos, resuelve.

¿Habría de encontrar el árbol para ahorcarse esa comisión?

Con ese criterio, ¡cualquier día va a encontrar funcionario culpable de nada el ejecutivo!

Entendemos que esos procedimientos sólo pueden usarse como burla a los vecindarios, jamás con el deseo de conocer la verdad de lo que se dice. Y las burlas de esa clase, suelen costar caro a los gobernantes.

——(o)——

NOTAS POLITICAS

La reunión pedida

Posiblemente el domingo se efectuará la reunión solicitada por un grupo de constitucionales a la dirección del partido. Casi puede asegurarse que no asistirán a ella los que desean actuar desligados de compromisos con el oficialismo, y la mayoría estará de parte de los que aspiran a que se declare disuelto el partido, para incorporarse al menchaquismo.

Mar de fondo

En los comités radicales de esta ciudad se nota mar de fondo, a causa de la incorporación al gobierno de algunos elementos que no se enrolan en los comités, pero apoyan la política oficial.

——(o)——

LEGISLATIVAS

Sesiones extraordinarias

Como se sabe, para mañana están convocados los legisladores para inaugurar las sesiones extraordinarias del corriente año.

Tenemos el presentimiento que no obstante la promesa de concurrir a la asamblea que ha formulado la mayoría, no habrá número.

Una renuncia

El diputado por Las Colonias, señor Gabriel Faure, ha enviado a la cámara la renuncia de su cargo, según se nos informa.

Parece que el señor Faure está cansado de hacer viajes y mociones inútiles, y en ese caso, cree que lo mejor es no volver al recinto.

Y no cobrar las dietas, como es natural.

Tigres mansos

En los círculos allegados a la casa de gobierno, se dice que después del viaje de S. E. a Rosario a más de un tigrecito se le han gastado las uñas, y aparecerán en la cámara más mansos que corderos.

ESTADO DEL RIO

Santa Fe, creció 1 centímetro.
Colastiné, creció 5 id.
Corrientes, id. 8.

Por lo pronto, uno de la costa ya ha cantado la palinodia y a pesar de sus arranques, trotará sin tronear. Que siempre es bueno tener... butaca donde sentarse.

——(o)——

Exposición oficial

El ministerio de agricultura de la provincia ha resuelto, de acuerdo con el presidente de la Rural, celebrar una exposición de semillas en el pabellón de la administración del local de ferias.

Esa exposición llamará la atención por la variedad de semillas que se expondrán al público.

El mismo ministerio tiene el propósito de celebrar una exposición frutícola, en el verano próximo. Sería una idea digna de ponerse en práctica.

——(o)——

XX DE SETIEMBRE

En tren de iniciativas plausibles, la comisión organizadora de los festejos del XX de Setiembre, cambia en el presente ideas, respecto a la visita del ministro plenipotenciario italiano entre nosotros, con motivo de la aludida conmemoración.

La comisión de damas, activa la confección del programa que regirá en los festejos encomendados a sus iniciativas.

En Irigoyen

La sociedad italiana de Irigoyen, unifica en el presente, ideas, tendientes a festejar el 43º aniversario de la Unidad, a solemnizarse el 20 del actual.

El entusiasmo con que se ha acogido la iniciativa, demuestra el éxito que coronará su realización.

——(o)——

La siembra del maní

Y LA FABRICACIÓN DE ACEITE

A propósito de nuestro suelto sobre la siembra del maní, los señores José D. Maciá y compañía nos envían la siguiente cartita, que con gusto publicamos:

Señor director del diario SANTA FE, don Salvador Espinosa.—Estimado director y amigo:

Hemos leído un suelto en el número de SANTA FE de hoy, titulado «La siembra del maní», en el cual se contesta a un artículo de «La Nación» del 1º del corriente mes, sobre el mismo tema.

El suelto, al comentar el referido artículo, dice que «La Nación» no ha estudiado sin duda, la razón porque no se siembra más, y que si la hubiera hecho, sabría que en el país se han unido las principales fábricas de aceite, y que son ellas las que imponen los precios, y que los agricultores no quieren exponerse a perder su trabajo, cuando así lo quieren los cuatro o seis fabricantes argentinos.

En parte nos atañe lo dicho en el suelto, como fabricantes y queremos hacer algunas consideraciones al respecto, en lo que a nosotros concierne, respecto a los precios del producto y su fabricación.

Que los fabricantes de Buenos Aires estén o no de acuerdo en pagar tal o cual precio por el maní, lo ignoramos, que el único fabricante argentino es nuestro socio señor Maciá, siendo los demás extranjeros, y que si no fuera porque la fábrica de Santo Tomé trabaja sin entrar en arreglos ni componendas con ningún fabricante y sosteniendo los precios, como pueden afirmarlo todos los acopiadores de la costa y del norte, que se ocupan de comprar este oleaginoso, quizá otros fabricantes pagarían mucho menos.

Lo del maní a 15 pesos, año 1911-12, fué un precio ocasional, por pérdida de la cosecha aquí, pérdida de oliva en Europa, y falta de algodón de E. U. y a esos precios, fuera de todo cálculo y previsión, todos los fabricantes perdimos dinero.

El señor director se debe hacer cargo también, que la industria de fabricación de aceite de maní, no permite pagar los precios a que se refiere, primero por la competencia que hace el aceite de algodón, de Estados Unidos que invade la república, y que, aunque antes se usaba como lubricante para máquinas, y es más nocivo que el de maní y colza, hoy se introducen de 8 a 10 mil barriles por mes en las épocas de cosecha de dicho producto en Estados Unidos, y que pagando derechos como aceite comestible, se vende a precios más bajos muchas veces que el de maní que elaboramos; luego pues, no se puede pagar el maní sino en la proporción a que el precio de uno y otro aceite se equiparen, pues el comercio, (como el público lo come), compra aquél que es más barato, y le deja más utilidad.

Sobre esto mucho podríamos decir, y demostrar cómo esas introducciones de aceites ordinarios, perjudican a los que trabajamos con un producto del país, mucho mejor y más saludable; pe-

ro, nos ocupamos sólo del precio del maní: pagando este artículo no a 9 pesos como se indica en el suelto, sino a 9.50, y a 10 pesos afuera al colono, vamos a demostrar lo que nos cuestan 100 kilos de maní, cuando está en nuestra fábrica:

Precio por 100 kilos pagados al colono en el punto de la trilla, 9.50; bolsas a 15 centavos 4 bolsas por quintal, 60 comisión de compra o utilidad que hay que dar a los comerciantes o acaparadores, pues ningún fabricante puede comprar directamente por muchas dificultades, 0.50; fletes en la zona de ferrocarriles se pagan fletes exagerados, variando desde pesos 7.50 a 10 la tonelada, y por la vía fluvial de 6 a 7 pesos, tomemos entre unos y otros 8 pesos, 0.80; impuesto al gobierno, 0,10 y como se paga sobre la tierra, la cáscara equivale a 0.15; cuerpos extraños: tierra que contiene, que se paga como maní, palo, cáscara suelta, vano, ardido, y podrido un 8 %, 0.80; seguros de incendio, por edificio, mercaderías y maquinarias, sobre un capital de 400.000 pesos y corresponden 4.000, 0.20; acarreos y mermas, de las estaciones a la fábrica, peones, 0.20. Costo de los 100 kilos de maní, 12.75, con cáscara, en los galpones de nuestra fábrica; de manera que los 9 pesos 50 centavos que se pagan al colono afuera, se convierten para nosotros en 12 pesos 75 centavos.

No calculamos, señor director, ni los intereses del capital invertido en edificios y mercadería, que son en este momento, arriba de 300.000 pesos, ni contamos gastos de elaboración, personal, etc.

De estos 12 pesos 75 centavos deduzca usted la cáscara que llega con basuras y tierra en un 40 por ciento, y le quedarán a Vd. 60 kilos de pepas, que le cuestan después de descascararlo alrededor de 21 pesos el quintal, lo que es el valor de la pepa de afuera, puesta en Buenos Aires, viendo que rinde más cantidad de aceite que la nuestra.

Para no cansar más al señor director, queremos terminar, haciéndole notar que hace años no trabajan, y se han arruinado, las fábricas del Rincón, las dos de Helvecia y Cayastá, Avellaneda y otras, y que nueve años atrás, los que suscriben compraron maní como comisionistas, para la fábrica del señor Bouchard, en Santo Tomé, a 7 pesos los 100 kilos, y sembraban más que ahora.

Creemos también hacerle conocer un dato que debe interesar como informativo, que el maní en Marsella, vale menos que lo que se paga aquí, pues como habrá notado, no sólo no se puede exportar, sino que se trae de allí descascarado.

Respecto a fabricación, tendríamos gusto en que el señor director nos favoreciera con una visita, para que se convenciera que esta industria no es siempre miel sobre hojuelas, y que como dice un viejo adagio castellano, «El que hace el cocido, save lo que ha comido», y le haríamos notar que en esta industria, a pesar de estar vecinos a las zonas de producción, los de aquí, trabajamos en más desfavorables condiciones que los de Buenos Aires.

Disculpándonos que nos hayamos extendido sobre este asunto, más de lo que debiéramos, lo saludan sus attos. S. S. S.—José D. Maciá y Cía.

Como decíamos antes, nos complace la anotación que hacen los señores Maciá y compañía a nuestro suelto, porque así nos dan oportunidad de dejar constancia que es perfectamente exacto lo que dicen, respecto a los precios mantenidos por ellos, no obstante la baja, impuesta por los fabricantes unidos de Buenos Aires.

No hemos de entrar a examinar los detalles del negocio de falsificación de aceite de maní, pero desde luego, si como lo reconocen los señores Maciá y compañía, la pepa de maní importada cuesta igual que la del país, la competencia es imposible, y la siembra no puede prosperar; al contrario, debe tender, como tiende, a disminuir, por el encarecimiento de los brazos.

En la costa, en la actualidad, se siembra un poco en Santa Rosa, Cayastá y Helvecia; es decir, donde hay peones relativamente baratos. En Rincón ya no se siembra un grano. En cuanto al norte, en el departamento Obligado, también ha disminuido la siembra debido a los precios, que no compensan al agricultor. Y eso es precisamente lo que «La Nación» no dice.

Estamos, pues, de acuerdo con los señores Maciá y compañía, sin rectificar para nada nuestro juicio respecto a la siembra del oleaginoso de referencia.

———(o)———

La Escuela de Comercio y el gobierno

Con motivo de una correspondencia de Santa Fe, aparecida en «La Capital» del Rosario, sobre la Escuela Superior de Comercio de esta ciudad, recibimos del director de esta casa de enseñanza, la siguiente carta:

Santa Fe, septiembre 3 de 1913.—Señor director de SANTA FE.

De mi consideración:

No habiendo, a pesar de mi pedido, rectificado el diario «La Capital» los conceptos de una correspondencia publicada en el número del 31 del mes ppdo., relacionada con la institución que dirijo, ruégole encarecidamente quiera con la publicación de esta carta, desmentir ese espíritu de animosidad que me atribuye contra el gobierno.

El señor corresponsal ha omitido una infinidad de datos que manifiestan con toda evidencia la cooperación del P. E. para con nuestra casa de enseñanza.

Tergiversar manifestaciones en beneficio de la tendencia opositora de un diario, no es ni serio ni correcto.

Agradeciéndole de antemano, saluda al señor director.—Zenón Ramírez.

"SANTA FE" EN ROSARIO

(DE NUESTRA SUCURSAL)

ECOS DE LAS FIESTAS

Rosario, septiembre 3.

El gobernador de la provincia recibió anoche el siguiente telegrama del doctor Roque Sáenz Peña:

«Crucero Buenos Aires, septiembre 2 de 1913.—A S. E. el doctor Manuel J. Menchaca, gobernador de la provincia.—Rosario.—Al regresar de la visita que vengo de hacer al Rosario y en él a la provincia de Santa Fe, me complazco en repetir al señor gobernador la intensa satisfacción con que he sentido la cultura y los progresos de la gran ciudad y el firme asiento que tiene la autoridad nacional en la adhesión espontánea del digno gobierno de V. E., de su distinguida sociedad y de su pueblo laborioso y profundamente argentino.

Sea V. E. el autorizado intérprete de mi gratitud y acepte personalmente la expresión de mi agradecimiento, de mi alta consideración y de mi amistad.—Roque Sáenz Peña.»

Esta tarde el presidente del H. concejo deliberante recibió el siguiente despacho del ministro de marina, contraalmirante Sáenz Valiente:

Buenos Aires, septiembre 3 de 1913.—Doctor Carlos Paganini.—Rosario:

Estando ya de regreso en esta capital deseo expresarle una vez más mi caluroso agradecimiento por todas las atenciones que de Vd. he recibido durante mi grata estadía en esa hospitalaria ciudad y reiterándole los sentimientos de mi mayor consideración y estima. Lo saluda afectuosamente. —Sáenz Valiente, ministro de marina.

El doctor Paganini, contestó en estos términos:

«A S. E. el señor ministro de marina, contraalmirante Sáenz Valiente.—Buenos Aires:

Acuso recibo del telegrama que V. E. se ha servido dirigirme en esta fecha para agradecer las atenciones recibidas durante su permanencia en esta ciudad con motivo de los festejos organizados en honor del Exmo. señor presidente de la nación y demás distinguidos miembros de su comitiva.

Me es satisfactorio que haya sido grata a V. E. la estadía en esta ciudad, que con tanto entusiasmo ha recibido la visita de las dignas autoridades de la nación.

Haciendo votos por la felicidad de V. E. y familia, tengo el honor de presentarle mi respetuoso saludo.—Carlos Paganini».

SOCIALES

FESTIVAL—

Ha quedado constituída una comisión de damas formada por las señoras: Margarita Mazza de Carlés, Angela Alegre de Acevedo Pedra, Fidela Ortiz de Somoza, Clara Alberdi de Correa, Sofía Tietjen de Valdés y Elena Somoza de del Mármol, para correr con los trabajos de la organización del festival que se realizará en el teatro de la Opera el mes de octubre próximo, conmemorando una fecha del mundo eclesiástico.

BANQUETE—

En el Bar Cifré se celebró esta noche el banquete ofrecido al gobernador Menchaca y sus ministros, por un grupo de amigos.

Rodeaban la mesa más de cincuenta personas.

NICOLARICH-MOTTOS—

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Nicolorich con el doctor Luis M. Mottos.

Aun no se ha fijado la fecha del enlace.

y que creyendo inútil ocuparse de ella,

BENEFICIO—

El 9 del corriente tendrá lugar en el cinema «Lepage» la función a beneficio del templo San Cayetano.

Esta fiesta la auspicia un núcleo de distinguidas damas.

LEPAGE—

Para el 5 del corriente están anunciados en este cinema los estrenos de «La semana presidencial», vistas tomadas por la casa Lepage.

FUNERAL—

Hoy se celebró en la iglesia matriz un solemne funeral por el eterno descanso del alma de doña Nicasia Funes Garay de González.

NOTICIAS

Regreso de los doctores Mosca y Menchaca

El doctor Mosca salió para ésta esta tarde a las 3, a causa del fallecimiento del joven Manuel M. Guerra, de quien es pariente el ministro.

El gobernador y demás miembros del ejecutivo, saldrán para Santa Fe mañana por la tarde.

Unión Cívica Radical

Mañana a las 8.30 p. m., se reunirán los miembros que componen el club General San Martín, para designar los convencionales que han de proclamar los candidatos a concejales que sostendrá el partido radical.

Ateneo Popular

El lunes próximo se verificará en el local de la secretaría de este establecimiento, la reunión de la comisión directiva, para dejar confeccionado el programa de la fiesta que se verificará con motivo del primer aniversario de la fundación del Ateneo.

TELEGRAMAS

INGLATERRA

Política exterior norteamericana

ARTICULO DE THETIMES

LONDRES, septiembre 3 — «The Times», ocupándose de la política internacional de los Estados Unidos atribuye gran trascendencia al proyecto de tratado de ese país con Nicaragua, proyecto en un todo consecuente con la doctrina de Monroe.

La gestión de la cancillería de la Unión, en el caso de Nicaragua, para «The Times» es una muestra típica de la actual política internacional norteamericana, política prudente y sabia, considerada del punto de vista americano.

El robo del collar de perlas

LONDRES, septiembre 3 — Fueron detenidos hoy por esta policía cinco sujetos, complicados en el robo del collar de perlas, que tanta resonancia tuvo en París últimamente.

La captura se debe a un ardid de la policía de investigaciones algunos de cuyos detectives dieron cita a los cinco individuos, simulándose interesados en adquirir las perlas.

El lugar señalado era el British Museum. Una vez ahí, los ladrones advirtieron el engaño y se defendieron, trabándose en lucha con los detectives.

Una vez sometidos, se les secuestraron las perlas, que fueron sometidas esta misma tarde a un examen pericial.

Los ladrones detenidos, son dos austriacos y tres ingleses.

La catástrofe de Argyll

LONDRES, septiembre 3—Tuvo caracteres graves la colisión de trenes ocurrida en Argyll.

Cinco pasajeros perecieron quemados, pues unas chispas de las locomotoras incendiaron los vagones de pasajeros.

Hay doce heridos, algunos graves.

ESPAÑA

La gracia real

ALEGRE INDULTADO

MADRID, septiembre 3 — El rey Alfonso acaba de firmar un decreto conmutando la pena de muerte a seis condenados, por la inmediata inferior.

Entre los agraciados figura Sánchez Alegre, el autor del atentado contra la vida del monarca.

Los sucesos de Marruecos

MADRID, septiembre 3 — El general Marina telegrafía desde Tetuán, que ha empezado a poner en práctica el plan de pacificación del territorio hispanomarroquí, distribuyendo al efecto las tropas en varios sectores.

El general Silvestre ha recibido órdenes en Larache de cortar la retirada a El Raisuli. En cumplimiento de la orden, Silvestre ha destacado 5.000 hombres en Puerta Colorada, con cuyas fuerzas espera copar al caudillo rebelde.

FRANCIA

El ministro Wilde

PARIS, septiembre 3 — Informan de Bruselas que es gravísimo el estado del ministro argentino en Bélgica, doctor Eduardo Wilde.

Conferencia interparlamentaria

PARIS, septiembre 3 — Se inauguraron hoy en La Haya, las sesiones de la conferencia interparlamentaria.

El viaje del presidente

PARIS, septiembre 3 — Oficialmente se anuncia que acompañarán al presidente, M. Poincaré, durante su próximo viaje a España, el ministro de relaciones exteriores, el de guerra y una numerosa comitiva civil y militar.

ITALIA

El ejército montenegrino

ROMA, septiembre 3 — Informan de Cettigne que el rey Nicolás partió para ra Kalachine, al encuentro del ejército montenegrino, que actuó en Macedonia durante la última guerra.

Los soberanos

ROMA, septiembre 3 — Despachos de Vade hacen saber que los reyes salieron para San Rossore.

El temporal de Lombardía

ROMA, septiembre 3 — En la provincia de Brianza, se han desbordado varios torrentes con enormes perjuicios para la agricultura.

Las comunicaciones recién empiezan a restablecerse esta tarde, con mucha dificultad, porque el vendaval ha destruido en varios puntos las líneas telegráficas y telefónicas.

Han perecido ahogados, unos veinte campesinos.

Los reyes de Grecia

ROMA, septiembre 3 — El viernes son esperados en esta capital los reyes de Grecia.

Para recibirlos, el jueves, regresarán de San Rossore los soberanos Víctor Manuel y Elena.

ALEMANIA

En ministro en Buenos Aires

RUMORES DE ASCENSOS

BERLIN, septiembre 3 — En la cancillería circula el rumor de que el actual ministro en Buenos Aires, von Busch Haddenhausen, será nombrado subsecretario de relaciones exteriores.

El enlace del ex rey Manuel

BERLIN, septiembre 3 — Avisan de Rigmaringen la llegada del príncipe de Gales, que viene en representación de

su augusto padre, el rey Jorge de Inglaterra, para asistir a las bodas de la princesa Augusta de Hohenzollern con don Manuel de Braganza, ex rey de Portugal.

Las grandes maniobras

BERLIN, septiembre 3 — Continúa desarrollándose el plan de maniobras militares. El emperador acompañado de su brillante estado mayor, presencia la marcha de las operaciones.

Prepárase una gran fiesta palaciega, en honor de los militares extranjeros en el castillo de Postdam.

ESTADOS UNIDOS

La cuestión mejicana

NUEVA YORK, septiembre 3 — Es un hecho la presentación de la candidatura Huerta a la futura presidencia de Méjico.

Esa actitud del presidente provisional revela su propósito de no cejar ante las exigencias de la Unión, cuyas amenazas no lo intimidan.

La emigración de Méjico de ciudadanos yanquis se acentúa.

CHILE

Enseñanza agrícola

SANTIAGO, septiembre 3—Se proyecta la instalación de una escuela de enseñanza agrícola en Temuco, con plan de estudios análogo a las que funcionan en la Argentina.

Unión nacionalista

SANTIAGO, septiembre 3—En la redacción de «El Mercurio», se efectuará mañana una reunión de políticos, para constituir la Unión Nacional.

Son iniciadores de la idea, los señores Enrique Zañartu, Guillermo Subercaseaux, Francisco A. Encina, Alberto Edwards y José Silva Somarriva.

Relaciones con el Brasil

SANTIAGO, septiembre 3—Ha sido acogida favorablemente la iniciativa de hacer una manifestación en honor del Brasil el 18 del corriente, día de fiesta patria en ambos países.

Exposición feria

SANTIAGO, septiembre 3—El 8 del entrante se celebrará en la quinta normal de agricultura, una exposición feria agrícola-ganadera.

BRASIL

Ugarte

RIO DE JANEIRO, septiembre 3—El conferencista argentino, don Manuel Ugarte, dará mañana una conferencia sobre americanismo en el Centro Municipal.

El literato argentino, es muy agasajado en los círculos intelectuales de esta capital.

Próximo sarao

RIO DE JANEIRO, septiembre 3—El embajador de los Estados Unidos, Mr. Morgan, ofrecerá el viernes una fiesta social en el club «Dos Diarios», retribuyendo atenciones.

Asistirá el presidente de la república, mariscal da Fonseca.

Maniobras navales

RIO DE JANEIRO, septiembre 3—El ministerio de marina ha dispuesto que la escuadra efectúe un período de evoluciones y ejercicios de tiro, frente a Isla Grande.

Las maniobras empezarán el 10 del corriente y se prolongarán hasta el 25.

REPUBLICA ORIENTAL

Lanas

MONTEVIDEO, septiembre 3 — Compradores europeos han pagado en Mercedes de 3.60 a 4 pesos por los 10 kilos de lana de vellón y barriga.

Compraron 303 toneladas.

Aviación

MONTEVIDEO, septiembre 3—El comité nacional pro aviación, llamará a licitación para adquirir dos aeroplanos.

Además, resolvió adquirir el «Paloma», tipo Rumpler Taube, idéntico al que empleó Fabre en su travesía del Río de la Plata.

CAPITAL FEDERAL

Cámara de diputados

Sesiones diarias

LO DE LOS 12.000 PESOS

UN INCIDENTE

PROYECTOS Y SANCIONES

BUENOS AIRES, septiembre 3 — Al iniciarse la sesión de la cámara de diputados, el presidente, general Fraga, hizo el elogio del señor Ortiz de Rosas e invitó a los legisladores a ponerse de pie, en homenaje a la memoria del extinto. Así se hace.

Previo juramento se incorpora Camaño, electo por Tucumán.

El presidente informa que ha recibido una comunicación del ministro del interior, avisando que por hallarse enfermo no podrá asistir a la sesión, para contestar la interpelación Pesenti. Este protesta, y pide que se fije la sesión del viernes, invitándose al ejecutivo para que concurra con cualquiera de sus ministros.

Después de un corto debate, se aprueba la moción Pesenti.

Se sanciona el proyecto de autorización al ejecutivo, para invertir 102.000 pesos en la adquisición de útiles, camas, etc., para los menores, detenidos en el depósito de contraventores; y 300.000 para obras de mejoramiento en la colonia de reforma de menores de Marcos Paz.

Se aprueba la moción Escobar, de sesionar diariamente, hasta la terminación del período ordinario, con el agregado, propuesto por Terán, de que en los días lunes, miércoles y viernes, se traten exclusivamente los proyectos que están a la orden del día.

Agote y Peña piden preferencia para el proyecto de aduanas mediterráneas.

Lavié y Santamarina presentan renuncia de miembros de la comisión de peticiones que intervinie en el asunto de los 12.000 pesos.

Se rechazan, pero Lavié insiste. Se vota de nuevo, y se aceptan.

Conforti, al discutirse la renuncia de Santamarina, pide que la cámara se arrogue la consideración del asunto de los 12.000 pesos. Repetto cree que el asunto está terminado, y que la presidencia ha procedido correctamente. Propone, en consecuencia, que todos los antecedentes pasen a la presidencia.

Se discute largo, y se produce un incidente entre Repetto, Arce y Justo, por haber afirmado el primero que en la cámara no todos son santos.

Lavié replica con energía, diciendo a Repetto: ¡miente! Está usted faltando a la cámara!».

Por fin se decide tratar el asunto en sesión especial el sábado próximo.

Fraga deja la presidencia, que ocupa Padilla.

Peña funda un proyecto concediendo fondos para una exposición nacional, a efectuarse en Tucumán en 1916.

Justo y Palacios proyectan la creación de escuelas primarias, y emancipación civil de la mujer.

Zeballos presenta su anunciado proyecto, sobre construcción del palacio federal en Rosario. Pide que se trate sobre tablas.

Como no hay número, la presidencia invita a pasar a cuarto intermedio.

Colegio electoral de Jujuy—Su reunión—Proclamación del gobernador—De La Plata—Visita de cortesía—El banquete a un periodista—Condena—Nuevo cometa—Para los inundados—Otras.

BUENOS AIRES, septiembre 3—El interventor doctor Sáenz, comunica que se ha instalado el colegio electoral de Jujuy, proclamando gobernador al comandante Pérez.

—En breve se publicará el censo general de los territorios nacionales; se esperan al respecto los datos del Chubut y Río Negro.

—El presidente de la caja de jubilaciones pidió fondos al ministro de hacienda, doctor Anadón, para levantar el censo de los empleados públicos.

—Dicen de La Plata, que los doctores Uriburo y Ecnagüe continuarán en sus carteras; en cuanto al doctor Moreno, se dice que si insiste en su renuncia, es posible que lo reemplace el señor Antonio Robirosa. El jefe de policía, Chaumeil, continuará en su puesto.

El prosecretario don Juan Ortiz de Rosas, a pedido del gobernador continuará en su puesto.

Han presentado su renuncia: el secretario de la gobernación, señor Rodolfo Dillon; edecán comandante Zimmerman Saavedra, y prosecretario don Julio Arias.

Los diputados de Buenos Aires, en la sesión de hoy, se pusieron de pie en homenaje a la memoria del gobernador Ortiz de Rosas.

Estos confirmaron en la presidencia de la cámara al doctor Sarrat.

—El ministro del interior envió a su colega de hacienda el anexo del presupuesto para el año entrante, el que ha sido aumentado en siete millones de pesos en los renglones de policía, correo y departamento de higiene.

—El ex ministro de hacienda doctor Pérez, hizo una visita de cortesía al doctor Sáenz Peña.

—Al banquete dado en el Plaza Hotel al director del diario «La Razón», señor Cortejarena, por los triunfos obtenidos, asistieron más de trescientos comensales.

—Mandóse adquirir una máquina perforadora hasta 500 metros de profundidad, para enviarla a San Cristóbal, a fin de que se practiquen exploraciones petrolíferas.

—Ha sido condenado a 25 años de presidio Luis Villalba, que hirió gravemente a su amante Josefa Fernández y dió muerte al cabo Sado.

—El Ferrocarril Central Argentino ha cedido dos vagones para cátedras ambulantes de agricultura extensiva en la provincia de Santa Fe.

—La legislatura de Buenos Aires votó 500.000 pesos para socorrer a los inundados.

—El doctor Sáenz Peña concurrió temprano a la casa de gobierno, recibiendo numerosas visitas. Habló con los ministros sobre asuntos de sus respectivas carteras, y fijó el día viernes para recibir oficialmente al nuevo ministro de Cuba, doctor Céspedes.

Firmó un decreto, poniendo en posesión de sus respectivas carteras a los ministros que lo acompañaron en su visita a la ciudad de Rosario.

—El astrónomo Halcalf, del observatorio de Cambridge (Massacnussets), comunica haber descubierto un nuevo cometa, que apareció el primero del actual, en la siguiente posición: ascensión recta, 6 horas 50 minutos; declinación norte, 57 grados.

Concentración conservadora — Jubilación de ferroviarios—Ugarte, enfermo—Los sueldos del magisterio—Mr. Farquhar—Concurso de cereales.

BUENOS AIRES, septiembre 3 — «La Tarde», en un largo suelto, insiste en su noticia de la próxima formación de una concentración conservadora.

El general Roca participará de esos trabajos, sin prestar su nombre a título de consejero, y apartando sus amigos. Los dirigentes de la Unión Cívica, con el doctor Udaondo a la cabeza, también ingresarían, lo mismo que espectables personalidades políticas del interior.

—Se dice que la cámara de diputados insistirá en su aprobación anterior del proyecto de jubilación de ferroviarios, rechazando las modificaciones del senado.

—El ejecutivo pidió acuerdo al senado, para nombrar ministro en Chile al doctor Carlos F. Gómez, y vocal de la dirección de obras de salubridad, a don Eduardo Lanús.

—El doctor Sáenz Peña asumió el mando.

—Sigue indispuesto el senador Ugarte.

—El consejo de educación solicitó fondos al ministro de hacienda, para pagar los sueldos del magisterio.

—El 9 del corriente saldrá para Europa Mr. Farquhar.

—El seis del corriente es esperado el jurado inglés de la exposición rural de Palermo.

—La bolsa de cereales solicitó ayuda del gobierno, para celebrar un concurso de cereales.

Nombramientos diversos—La ley orgánica—Agustín Pinedo—La renuncia de Pueyrredón.

BUENOS AIRES, septiembre 3 — Se nombraron: subinspector de la administración de enseñanza agrícola, don Eduardo Machain; encargado del vivero de Rafaela, al que actualmente desempeña esa función; encargado de las experiencias en la escuela de Bell Ville, a don Mario Panaghe Skiaderessos; ayudante escribiente de la escuela de Rafaela, a don Francisco Poissot; profesor externo de la escuela de Casilda, en reemplazo de Humberto Puttomans, que renunció, al ingeniero agrónomo Max Kraus.

—Los ministros de guerra y marina anuncian que antes de fin de mes se sancionarán las reformas a la ley orgánica del ejército y armada.

—Se da como segura la designación del señor Agustín Pinedo, para ocupar la administración de impuestos internos.

A última hora, el presidente firmó el decreto, aceptando la renuncia del actual administrador, señor Pueyrredón.

En el ejército—Informe—Una renuncia—Exportación—Para la exposición económica—En el presupuesto—Otras.

BUENOS AIRES, septiembre 3—Pasaron a la plana mayor activa los coroneles Amadeo Baldrich y Ruiz Díaz.

—El general Allaria informó al ministro de la guerra sobre sus visitas de inspección a los cuarteles de la república.

—Mañana se aceptará la renuncia del ingeniero Severino. El ministro Meyer Pellegrini conferenciará con el presidente sobre el reemplazante a designarse.

—En el primer semestre del año, se importaron en Sevilla 2.932 toneladas de maíz y 120 de cebada argentina.

—El diputado Carbó creó un proyecto mandando entregar 60.000 pesos al museo social argentino, con destino a la exposición económica social.

—Se resolvió que las partidas de subsidios que figuran en el inciso M del presupuesto, sólo abonen un 50 por ciento provisoriamente.

—El ministro Vélez informa que por error no se comunicó la muerte del conscripto Smith a su familia, por figurar el domicilio en Tres Arroyos y no en Santa Fe.

El mismo ministro habló largamente con el doctor Bustillos, autor del código militar, referente a las reformas que se proyectan.

—El 7 del corriente tendrá lugar la fiesta del árbol.

—La comisión de hacienda del senado despachó favorablemente el proyecto de crédito de 112.000 pesos para abonar las obras de ampliación del edificio de la escuela de comercio de Rosario.

—El ministro de hacienda denegó la devolución de las sumas abonadas por conceptos de derechos de introducción de palas, picos, etc., a la empresa de tranvías eléctricos de Rosario.

Solicitó acuerdo de acreedores la casa Allni Hnos., con un activo de 62.972 pesos y un pasivo de 55.376.

—El ministro de relaciones exteriores ha recibido informaciones de Bélgica anunciando que los médicos que asisten al ministro Wilde lo han desahuciado.

—El presidente encargó al ministro de hacienda que redacte el decreto de aceptación de la renuncia presentada por el administrador de impuestos internos, tachando previamente los términos inconvenientes de dicha renuncia.

Sport

HIPODROMO ARGENTINO

BUENOS AIRES, septiembre 3—Los diarios de la tarde dan los siguientes pronósticos para las carreras de mañana en Palermo:

«Tribuna»: Mochorro, Salavina, Sigfrido, Fox, Irigoyen, Infante, Bijou Royal y Simondale.

«La Razón»: Zapiola, Salvavida, Mortífero, Fanfarrón, Irigoyen, As de Oro, Bizcocho y Simondale.

«La Tarde»: Otis, Avanzada, Sigfrido, Fanfarrón, Irigoyen, Ticket, Bizcocho y Simondale.

«El Diario»: Sin Miedo, Guindilla, Sigfrido, Diose, Irigoyen, Ticket, Bijou Royal y Simondale.

«La Gaceta»: Zapiola, Salvavida, Sigfrido, Fanfarrón, Irigoyen, As de Oro, Bizcocho y Simondale.

«El Nacional»: Zapiola, Salvavida, Mortífero, Fanfarrón, Irigoyen, Infante, Bizcocho y Simondale.

COLMENA

Mal servicio

COLMENA, septiembre 3—Es deplorable la poca atención que presta el encargado del correo de ésta, quien cierra las valijas caprichosamente, adelantando hasta una hora el reloj de la oficina, causando graves perjuicios al comercio y al público.

Sería conveniente que el jefe del quinto distrito tomase medidas para que se observen los reglamentos.

LEA Vd.

Asociación Comercio Mayorista de Santa Fe . Pág. 10
Sección Bancos y Ferro Carriles . . . . . . " 12
Nuestro Folletín . . . . " 13
Avisos económicos y edictos . . . . " 15

LLAMBI CAMPBELL

Enfermedad infecciosa

Alarma de la población

LLAMBI CAMPBEL, setiembre 3—Se han producido algunos casos de una enfermedad infecciosa, cuyos síntomas coinciden con los más vulgarizados de la peste bubónica: inflamación de ganglios, etc.

Reina gran alarma en el vecindario.

La comisión de fomento se ha dirigido al consejo de higiene, pidiendo el envío urgente de un guardia sanitario para que adopte las medidas profilácticas del caso.

Ecos del día

ZONA FRANCA

Durante la estadía del primer magistrado de la nación en Rosario, se le ha recordado la vieja aspiración de aquel comercio, de tener una zona franca en su puerto. Esos mismos anhelos le fueron expresados al doctor Figueroa Alcorta y este mandatario, así como su ministro en la cartera de hacienda, doctor Iriondo, estuvieron de acuerdo en que un puerto de la magnitud del de Rosario, requería esa franquicia.

Se reconoce, desde luego, que no es cosa hacedera sin un serio estudio previo, la instalación de una zona franca por los inconvenientes que puede acarrear a la administración pública, por una parte, y por otra, a los puertos cercanos al que tiene la ventaja referida.

No obstante, justo es reconocer que el comercio importador de Rosario, por sus extensas vinculaciones con las provincias del interior y aún con Bolivia, podría desenvolverse con mayor amplitud y seguridad si tuviera la zona franca que pide, para poder tener mercaderías en condiciones de subdividirlas para la venta, sin el previo desembolso de los derechos aduaneros, aparte de otras ventajas provenientes del almacenamiento por largo tiempo.

Es de creer que el doctor Sáenz Peña, después de haber palpado los poderosos medios de trabajo que posee Rosario y su constante adelanto, se decida a apoyar eficazmente la aspiración de referencia, llamada a beneficiar a ese comercio y en parte al de las provincias dependiente de aquella plaza.

El puerto de La Plata, tenemos entendido, tiene una zona franca y no es por cierto porque esté en mejores condiciones que el de Rosario y si se le ha concedido, ha sido seguramente para beneficiar al comercio de Buenos Aires.

En Europa, la zona franca es común y allí presta beneficios importantes al comercio que mueve capitales fuertes y mucho más debe serlo entre nosotros, mientras mantengamos el sistema proteccionista actual.

Baste tener presente que hay ciertos artículos de manufactura que pagan casi tantos derechos como valen en Europa—el 40 por ciento ad valorem y hasta el 50 por ciento es corriente en nuestra tarifa de avalúos—de modo que un importador necesita tener muerto un gran capital, por concepto de los derechos que paga la mercadería de sus almacenes, encareciéndola, como es lógico. Una parte de ese capital, en cambio, podría girar en los negocios, si se obtuviera la zona franca y se abonaran los derechos en el momento de su retirada para entregarla a la plaza.

Tan conocida es esa operación comercial que está demás consignarlo pero lo hacemos al sólo objeto de demostrar la razón que asiste al comercio de Rosario para entablar las gestiones que comentamos.

——(o)——

Sociales

Carnet rosarino

En los salones de la Rotisserie Cifré se realizó la comida ofrecida por la comisión directiva del Jockey Club en honor de los delegados del Aéreo Club de Buenos Aires.

—Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Julia Díaz con el señor Alberto Ruiz, de Buenos Aires.

Aún no se ha fijado la fecha en que se efectuará el enlace.

—En la iglesia de Nuestra Señora del Rosario fué bendecido el enlace de la señorita Aida Anita Casas con el señor Romeo F. Lombardi.

—Hoy, a las 9 a. m. se oficiará en la iglesia del Barrio Vila, una solemne misa por el eterno descanso del alma de la señorita Angela Márquez.

—Después de sufrir las alternativas de una larga y penosa enfermedad ha

rio, aplicado después a tantas ciudades del mundo católico, entre las que se cuenta la hoy llamada Rosario de Santa Fe, que es indiscutiblemente las más importante de toda las que llevan igual nombre.

En la historia eclesiática, se supone que los monjes del siglo XI, fueron los inventores de los rosarios. Cuando se instituyeron los hermanos legos en las religiones, se dispuso que rezaran todos los días un cierto número de Padre-Nuestros, en cada una de las horas canónicas, y que a fin de que pudieran contarlos con facilidad llevaran una porción de granos enhebrados, de donde tomaron después origen los rosarios.

El rosario compuesto de quince misterios, cinco de gozo, cinco de dolor y cinco de gloria, con quince decenas de Ave Marías, cada una de las cuales comienza por un Padrenuestro, que reza en honor de la virgen María, parece formar una especie de rosa de donde, sin duda, tomó el nombre de corona y de rosario.

La institución de esta plegaria, algunos la atribuyen a Paulo, abad del monte Phermeeno en la Libia, contemporáneo de San Antonio, otros a San Benito, y otros al venerable Beda. También algunos autores, atribuyen a Santo Domingo de Guzmán, fundador de la orden de predicadores, el origen e institución del rosario (año 1208) pero don Lucas de Achey, prueba que estaba en uso desde el año 1100 y que el santo fundador de la orden de predicadores y sus individuos no hicieron más que restablecer la cofradía de rosario y propagar considerablemente esta devoción, en lo que convienen todos los historiadores.—E. Defagot.

——(o)——

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 3

SUPERIOR TRIBUNAL

1ª SALA—En la querella iniciada contra el director del diario local «La Democracia», por el doctor Lisandro de la Torre y el señor Juan Proto, a raíz de una publicación injuriosa, se considera el recurso que incidentalmente ha interpuesto el señor Claudio Piedrabuena, director de dicho diario. Este recurre el decreto de fs. 24, fecha 28 de julio de 1913, por el que se mantiene el de fojas 25 vuelta, fecha 20 de junio, mandando correr traslado de la demanda iniciada por no haberse avenido las partes en el juicio de conciliación a que fueron convocadas; se resolvió: confirmar en todas sus partes el auto recurrido de fojas 230; con costas. En 50 y 25 pesos respectivamente regúlanse los honorarios del doctor Cabal y al procurador Garoli.

2ª SALA—En la denuncia de José María Settica, regúlasele en cien pesos su honorario al doctor Molinas y en 50 el del procurador Navarro.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL

1ª NOMINACION — 2ª Secretaría.—En el juicio iniciado por don Pedro M. Rizzi contra don Manuel Echecurry, sobre cobro ejecutivo de pesos, juicio apelado por el juzgado de paz de Jobson, se revoca en todas sus partes la sentencia apelada. En consecuencia, se hace lugar a la excepción opuesta, rechazando la ejecución, con costas. Al doctor Parma se le regula su honorario, en 80 pesos y en 35 el del procurador Caminos.

2ª NOMINACION — 1ª Secretaría.—El comerciante de estación Carlos Pellegrini, don Luis Paricio, fué declarado en estado de quiebra. A los efectos de estilo se nombró síndico liquidador al señor Miguel A. Irigoyen. Para que se lleve a cabo la verificación de los créditos designóse la audiencia del día 27 del corriente a las 10 de la mañana.



2ª SECRETARIA — En el incidente formulado en el juicio de separación de bienes, seguido por Rosario Cabanillas de Velázquez contra su esposo, Isidoro Velázquez, se dictó resolución, haciendo lugar a lo peticionado por la primera, fijando en 600 pesos para expensar y 70 pesos mensuales para alimentos.

Los honorarios del doctor González y del procurador Zuviría se regularon en 50 y 25 pesos, respectivamente.

—Al doctor E. Zenón González se le nombró tutor de los menores Alcira Micaela y Manuel María Zavalla, por haber declinado ese cargo el señor Manuel Antonio Payó.

El doctor González debe comparecer a aceptar en forma, dicha asignación.

3ª NOMINACION — 2ª Secretaría.—En el juicio sobre daños y perjuicios iniciado contra José Botto por Antonio Migna, se regula en 140 pesos sus honorarios al perito, señor Parral.

—Por lo actuado en el juicio seguido por Victorina R. de Monti contra el concurso de Gelasio Ayala, se regularon en 300 pesos sus honorarios al doctor Parera.

—En 150 pesos regulóse su honorario al procurador Mahieu, por lo actuado en el juicio sobre cobro de pesos, seguido por doña Herminia O. de Reyes Leguizamón contra Teófilo Obregón.

JUZGADO DE SENTENCIA

Se le aplicó la pena de 16 años de presidio y accesorios del artículo 63 del código civil penal, al procesado Julio Osvaldo Silva, autor del delito de homicidio en la persona de Juan M. Dosebe. Dicha condena fenece el 23 de diciembre de 1928, después de cuya fecha, Silva será vigilado durante tres años.

—Por no haberse comprobado que haya cometido delito alguno, se absolvió de culpa y cargo a Celestino Silva.

—Se ordenó la libertad de Segundo Aguirre, por tener cumplida la pena de 9 meses de arresto que se le impuso por lesiones.

—Gregorio Barrios, matador de José Ramos, fué condenado a la pena de 10 años de presidio y accesorios del artículo 63 del mismo código.

Termina esta condena el 6 de abril de 1923. La sujeción de Barrios a la vigilancia policial durará tres años.

—Fueron condenados además:

Sixto Ibarra, a 1 año de prisión, por atentado con arma a la autoridad.

—Cipriano González, por lesiones, a 2 años de prisión.

JUZGADO DE PAZ

Movimiento habido en el juzgado de paz letrado de la segunda sección de esta capital, a cargo del doctor Cayetano A. Doldán, secretaría del señor Emilio Jassón, durante el mes de agosto:

Sentencias, 40; providencias, 905; actas, 190; cédulas, 180; informes, 30; juicios verbales, 90; declaraciones, 50; posiciones, 22; liquidaciones, 31; certificados, 23; oficios librados, 34; id recibidos, 7; exhortos librados, 0; id. 7; id. suspendidos, 1; juicios terminados, transacción, 9; id desistimiento, 4; cargos discernidos, 10; vistas oculares, 3; diligencias periciales, 6; regulaciones, 58; expedientes entrados durante el mes 125; expedientes en tramitación, 1320.

A TRAVES DE LA PROVINCIA

San Justo

Tiro federal

San Justo, septiembre 2

Señor director de SANTA FE:

Reina gran entusiasmo entre los socios de la Sociedad Tiro Federal de la localidad con motivo de la reorganización de la misma.

Esta útil institución se hallaba en plena decadencia debido a múltiples causas que sería largo enumerar, hasta que se hizo cargo de ella la actual comisión presidida por don Francisco Bobbio.

Los nuevos dirigentes han adoptado una serie de oportunas medidas conducentes a inculcar en el pueblo la afición al noble y patriótico deporte, por lo que es de esperar que en breve veremos a nuestro stand concurrido por los jóvenes en vísperas de alistarse en las filas del ejército.

Conocidas son las ventajas dispensadas por la ley militar a los conscriptos buenos tiradores. El tiempo de servicio puede reducirse para ellos de dos años a tres meses, llenando ciertas condiciones en las pruebas de tiro al blanco. De ahí que está demás encarecer a la juventud la importancia que para ella tiene el adiestramiento en el tiro del fusil.

Corresponsal.

San Javier

El diputado Greca es radical—Deficiencias del servicio postal—Viajeros—Próximo enlace.

San Javier, agosto 31.

Señor director de SANTA FE:

En el periódico independiente que se edita en este pueblo «Unión Popular», del 28 del mes que rige, se publica el siguiente desmentido:

«El joven y distinguido diputado por nuestro departamento, señor Alcides Greca, nos pide hagamos público, que es inexacto que se haya separado del radicalismo y que propicie, por el momento, la formación de un nuevo partido.

«Lo que ha sucedido, según nos manifiesta, es que a raíz de una conferencia dada en el teatro Municipal, por el delegado del partido radical, doctor Víctor M. Molina, el diario «La Democracia» lo atacó inconsideradamente, por haber manifestado el señor Greca su disconformidad con los conceptos vertidos por el orador.

«Estos ataques, como es natural, han obligado a nuestro buen diputado a defenderse, quien se propone además, discutir en la cámara las cuentas presentadas por «La Democracia», por impresión del mensage gubernativo, ley de comisiones de fomento y proyecto de presupuesto para 1914.

«Las relaciones de nuestro distinguido legislador con el partido radical y con el gobierno de la provincia, siguen siendo siempre cordiales».

—Debido a que tenemos que escribir siempre nuestras correspondencias un día antes de que salgan de acá las mensajerías que conducen la correspondencia epistolar a las estaciones de Crespo y Escalada, no nos es posible transmitir noticias de última hora, a no ser que lo hagamos por telégrafo.

Todos los corresponsales de diarios tropezamos acá con este grave inconveniente.

Si las cartas y demás correspondencias no se depositan en el correo un día antes de que salgan de este pueblo las mensajerías, quedan detenidas hasta un segundo viaje de éstas.

Como antes lo hemos dicho ya, la disposición perjudica seriamente al comercio y al pueblo en general.

Y todo esto ¿por qué sucede?

Sólo por falta de una sencilla orden del señor jefe del 5º distrito de correos y telégrafos.

—Si se habilitara un buzón para depositar la correspondencia de última hora, hasta el momento de la partida de las mensajerías, quedaría subsanada esta deficiencia de nuestro correo, que tanto nos perjudica.

Nos consta que, a raíz de un artículo que anteriormente hemos escrito sobre este asunto, el activo jefe de correos y telégrafo de este pueblo, señor Raimundo Arévalo, ha elevado una nota a su superior, el jefe del 5º distrito, solicitando la autorización necesaria para establecer el buzón de que nos ocupamos, que tanta falta hace y que el pueblo reclama a gritos.

Ahora, pues, sólo falta que el jefe del 5º distrito, señor Ramírez, con su reconocido celo por los intereses de la repartición a su cargo, produzca la resolución benefactora de que se habilite o se establezca el buzón que reclama el pueblo.

—En el mes de noviembre próximo, será consagrado el enlace de la señorita Dominga Macedo con el joven Federico Genolet.

Con este motivo, se llevará a cabo una gran tertulia en casa del señor Zacarías Macedo, padre de la simpática contrayente.

—Llegaron a ésta el jueves, en el vapor «Lucero», los señores Bernabé Mántaras, Luis Vila, doctor Francisco L. Albornoz, Javier Díaz, Gregorio Gutiérrez, N. Guinea, señora de Gorosito y Sale Juri.

—Después de varios días de estadía en este pueblo, salió ayer para Romang el jefe de policía de este departamento, señor Carlos Berli.

Corresponsal.

San Jorge

Peste bubónica — Acción de la comisión de fomento

San Jorge, septiembre 1º.

Señor director de SANTA FE:

Según noticias recibidas de fuente fidedigna, en el vecino pueblo Cañada Rosquín se ha desarrollado con mucha rapidez la peste bubónica. Hace ya varios días que el comercio permanece con las puertas cerradas. El pánico es grande y general, pues ya muchos casos fatales se han producido. La población está guardada rigurosamente por el cordón sanitario, temiendo el ingreso y egreso de viajantes y gentes del pueblo que puedan propagar el mal.

La desinfección se lleva adelante rápidamente, por lo que es de esperar que por este lado se llegue a aislar la tan mortífera enfermedad.

La alarma es general en los pueblos circunvecinos, y en todas partes se están tomando medidas rigurosas, para la desinfección y limpieza pública.

En ésta, la actitud de la comuna no puede ser mejor, pues cuanto se supo que en Cañada Rosquín se había producido el primer caso, un grupo de vecinos, el juez de paz y miembros de la comuna, hicieron una jira de inspección para cerciorarse de la higiene de la vecindad, resultando ésta intachable.

Sin embargo, hay un pero, y es del todo necesario que ese pero desaparezca.

Es harto sabido que el lugar que en tales casos de enfermedades contagiosas, más se presta para la propagación de ellas, es la escuela donde centenares de niños están en continuo roce, y hasta uno de éstos infectado, para que con la mayor facilidad contagie el mal a sus compañeros, y de ahí, sufre las consecuencias el resto de la población.

Bien... ¿se procede a la desinfección en la escuela fiscal, como lo prescribe la higiene?... No, estamos enterado de ello; pero con esto no queremos decir que las aulas estén sucias. Sería faltar a la verdad. Aseo y limpieza hay por demás, porque diariamente se limpian los salones y se ventilan. Pero... ¿es esto suficiente?... En contestación a esta pregunta, damos otro «no».

La razón es poderosa y la expondremos al juicio general.

Con la demolición de los dos excusados viejos y habiéndoseles situado en otro sitio, los pozos de los primeros que se rellenaron con ladrillos rotos y tierra, hoy se hallan convertidos en cuevas de ratas, que para reproducirse son como langostas. En la actualidad las hay en número exorbitante, gordas y de un tamaño descomunal.

¿De dónde proviene el origen de las enfermedades contagiosas?... Todo el mundo lo sabe; justamente de esos pequeños roedores, de los que a simple vista nada se puede temer, y que analizándolos detenidamente forman el peligro más grande que amenaza a la masa humana.

Entonces, por más limpieza que se haga en las habitaciones, si no se ataca a tan inofensivo animalito al parecer, todo aseo resulta nulo, puesto que una pulga de rata infectada, basta para la propagación de enfermedades contagiosas, peligrosas, y la mayor parte de las veces, mortíferas.

Conociendo al enemigo, es fácil defenderse o atacarlo, pues ¿por qué no se empieza de ahí?...

Buena medida, para estos casos, rápida y de resultados satisfactorios, sería obligar a los vecinos a la persecución y matanza de ratas, que constituyen el verdadero peligro de la salud pública, y de ahí veríamos la disminución de las grandes enfermedades.

Volviendo a la escuela fiscal y a sus moradores subterráneos, sería conveniente se procediera a la desinfección por medio de la creolina, y a la destrucción de tales «habitantes»... ¿Por qué no se hace ni una ni otra cosa?... Es muy sencillo explicarlo, porque para lo primero faltan los ingredientes necesarios, y para lo segundo, idem de idem.

El sueldo que gana el personal docente es muy reducido y no da para gastos extraordinarios, para poderlo costear personalmente. Y entonces ... ¿a quién atañe proveer a tales imperiosas necesidades?... Lo diremos también: al consejo de educación.

Cañada Rosquín está a un paso de nosotros y creo sería conveniente no dormirse en las pajas.

Esto no es una recriminación para los miembros del consejo de educación. Es tan sólo una indicación tendiente a evitar mayores desgracias, y si se hiciera lo indicado (que todo lo que se quiere se hace) nos veríamos complacidos.

Corresponsal.

Irigoyen

Comisión de fomento — La peste bubónica

Irigoyen, septiembre 3.

Señor director de SANTA FE:

Sería bueno que la comisión de fomento llamara al orden a varios de los colonos que han invadido el camino estrechándolo en ciertos lugares un metro y medio.

También sería bueno que dieran mejor ubicación al alumbrado público los encargados de atenderlo.

—Las autoridades de ésta, deberían tomar medidas para evitar que de Cañada Rosquín nos invadiera la peste bubónica. Han venido a ésta, varias familias de aquella localidad contaminada.

—De Rosario, F. Tomafis, C. Strumia, J. Perusia, J. Casaligno, S. Reinaldi, E. Tomafis, José Giovannini y familia, P. Reinaldi, A. Ambano, A. Cesano, T. Peroti.

—En la Sociedad Italiana de esta localidad se nota mucho entusiasmo, con motivo de las próximas fiestas del XX de Septiembre.

Corresponsal.

Clusellas

Fiestas patronales

Clucellas, septiembre 2.

Señor director de SANTA FE:

En honor de la patrona del pueblo, la virgen María, se celebrarán en ésta festejos populares en los días 7, 8, 9 y 10, con el programa siguiente:

Fiestas religiosas.—Día 7.—A las 10 a. m., misa solemne, cantada con asistencia de varios sacerdotes.

A las 3 p. m., bendición.

Día 8. — A las 10 a. m., misa solemne, cantada con el concurso de varios sacerdotes, estando el panegírico a cargo del R. P. Melchor Mazuchi.

Terminada la misa, procesión con la imagen de la virgen.

Día 9.—A las 10 a. m., misa solemne.

A las 3 p. m., bendición.

Fistas populares.—Día 7. — Al amanecer grandes disparos de bombas y diana por la banda de música.

A las 8 a. m., saludo a las autoridades locales.

A las 2 p. m., gran baile popular en el pabellón.

A las 4 p. m., juegos populares para niños etc., con premios.

6 p. m., retreta por la banda de música.

A las 8 p. m., grandes fuegos artificiales.

A las 8.30 p. m., gran baile en el pabellón.

Día 8.—Al amanecer, grandes disparos de bombas y dianas, por la banda de música.

A la 1 p. m., juegos varios para niños.

A las 2 p. m., se vuelve a empezar el baile en el pabellón.

A las 6 p. m., retreta por la banda de música.

A las 8 p. m., grandes juegos artificiales.

A las 8.30 p. m., sigue el baile en el pabellón.

Día 9.—Al amanecer, grandes disparos de bombas.

A la 1 p. m., juegos populares.

Para el juego de bochas, primer premio: 40 pesos; id. segundo, 20.

Para el juego de «tres siete», primer premio, 15 pesos; id. 2º, 8.

Para el juego de «truco», primer premio, 15 pesos; id. 2º, 8.

Carrera de sulkys, para caballos de la colonia solamente. Premio único, 30 pesos.

Mochila para caballos de la colonia. Premio único, 20 pesos.

A las 2 p. m., baile popular en el pabellón.

A las 4 p. m., extracción de la gran tómbola, con los premios siguientes:

Cuaterno, 20 liras italianas.
Quinterno, 40 id. id.
Tómbola, 80 id. id.

Día 10.—Carrera al trote, concertada en los señores Zimermann y Müller, 200 pesos.

Corresponsal.

Providencia

Providencia, septiembre 3.

Señor director de SANTA FE:

La cremería «Victoria», que hace unos cuatro o cinco años se ha instalado aquí, está dando un excelente resultado a este laborioso vecindario.

La mayoría de los hacendados provee de leche a este importante establecimiento.

Hoy cuenta con casa propia, de construcción sólida y moderna, a pocas cuadras de la población.

—Se anuncia para dentro de breve el enlace de la señorita Anita Szetter con el caballero Julián García, acreditado comerciante de Grutly.

—El honrado comerciante de esta plaza, señor Natalio Cerutti, ha hecho una mejora de consideración en su acreditada casa. Abarca los ramos de tienda, almacén y ferretería, corralón de madera y fierro. Esta casa la regentea

(Continúa en la página 11)